## RESOLUCION Nº 720/89.

EXP. Nº983/89-SUPERINTENDENCIA-

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 17 de agosto de 1989.-

VISTO:

Que el señor Rubén Héctor Iglesias fue contratado en la Fiscalía ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de San Nicolás,

## SE RESUELVE:

Conceder licencia sin goce de sueldo a partir del 1º de agosto y hasta el 30 de noviembre de 1989 al auxiliar superior del Juzgado Federal de Primera Instancia San Nicolás señor Rubén Héctor Iglesias. (art.11 đe R.L.J.N.).

Registrese, hágase saber y archivese.

AUGUSTO CESAR BELLUCCIO

CAGE ANTONIO SACQUE